

Reunión del Pleno de CIVEA 21 de febrero de 2018.

El día 21 de febrero, a las 10:00 horas se celebró el pleno de la CIVEA en el que se trataron los siguientes temas:

1. Aprobación del Acta Nº 24.

Pendiente de aprobación y firma tras la modificación del punto nº 9 solicitado por CSIF-AGO.

2. Propuesta creación complemento de productividad para grupo 4, área funcional 1 de la Biblioteca Nacional en salas abiertas al público.

Esta Asociación manifiesta su conformidad con el expediente. La Administración vota no por suponer incremento de masa salarial.

3. Redistribución y modificación de complementos en la Biblioteca Nacional.

Esta Asociación manifiesta su conformidad con el expediente. La Administración vota no por suponer incremento de masa salarial.

4. Propuesta RPT del INAEM.

La Administración informa que la RPT ha sido aprobada en CECIR pendiente de la inclusión de especialidades.

Esta Asociación manifiesta la necesidad de incluir cuanto antes las especialidades regladas y no regladas en la RPT del INAEM, para lo que es urgente iniciar ya la negociación de la creación de nuevas especialidades no regladas. Del mismo modo señalamos la necesidad de mantener una negociación para las retribuciones complementarias que deben incluirse.

La Administración dice que es el Departamento el que debe iniciar estos trabajos. Preguntamos cuándo se comenzara pero la Administración no proporciona una respuesta concreta y remite nuevamente al Organismo.

5. Propuesta de creación de complementos singulares de puesto y de prolongación de jornada en el Instituto Nacional de Seguridad, Salud y Bienestar en el Trabajo.

El expediente es retirado ya que financiaba los nuevos complementos con un remanente económico que en realidad no existe. Se planteará nuevamente el expediente con la financiación adecuada.

6. Propuesta de asignación de complemento singular AR1 en la Tesorería General de la Seguridad Social.

Esta Asociación manifiesta su conformidad con el expediente. La Administración vota no por suponer incremento de masa salarial.

7. Propuesta de asignación de complemento singular B en la Tesorería General de la Seguridad Social.

Esta Asociación manifiesta su conformidad con el expediente. La Administración vota no por suponer incremento de masa salarial.

8. Propuesta de supresión/asignación de complementos en el INSS.

Esta Asociación manifiesta su conformidad con el expediente. La Administración vota no por suponer incremento de masa salarial.

9. Propuesta de reasignación de dos complementos D5 en el Hospital Central de la Defensa.

Se aprueba con el voto a favor de la Administración y de todas las Organizaciones Sindicales presentes. Manifestamos que se debe abonar a los trabajadores afectados con efectos retroactivos desde que estos iniciaron la prestación de servicios en el centro hospitalarios. La Subdirección de Costes informa que lo estudiará.

10. Solicitudes individuales de asignación de complementos de personal del Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía.

La Administración informa al Departamento de que la CIVEA no ve solicitudes individuales de trabajadores, sino expedientes elevados desde a Subcomisión correspondiente.

11. Propuesta del MAPAMA de asignación de complementos de especial responsabilidad para puestos en presas y embalses.

El expediente es aprobado con el voto afirmativa de la Administración y de las Organizaciones Sindicales CSIF-AGO, CCOO y UGT.

12. Información sobre el proceso de estabilización del empleo temporal en el ámbito del Convenio Único.

La Administración informa que afectará a interinos e indefinidos no fijos por sentencia y que esta negociación se llevará a cabo en la Comisión de Temporalidad y Empleo al afectar a personal laboral y a personal funcionario. No obstante, manifiesta que informará en CIVEA cuando tengas los datos sobre las plazas afectadas del Convenio Único. Se prevé convocatoria de la citada Comisión para finales de marzo.

13. Cuestiones relativas al funcionamiento de la Subcomisión Delegada del Ministerio de la Presidencia y para las Administraciones Territoriales.

La Administración aplaza la cuestión al tener que estudiar el tema.

14. Otros asuntos.

➤ Información Concurso de Traslados 2018:

La Administración informa que se están iniciando los trabajos y que se convocará una reunión sobre este asunto posiblemente en marzo.

➤ Oferta Pública de Empleo y Promoción Interna:

En lo que se refiere a la oferta de discapacitados intelectuales se convocarán un total de 279 plazas que acumulan las 121 de la oferta 2016 y las 158 de la Oferta2017.

La encomienda de gestión a Administración Periférica se publicará en el BOE en los próximos días. Se pretende la publicación de la convocatoria lo antes posible.

En lo referente a la oferta de empleo 2017, se está esperando a la finalización de los procesos selectivos de la oferta 2016.

Las plazas de promoción interna aún están sin determinar. Las del turno libre ascienden a un total de 1406 repartidas del siguiente modo:

• MAPAMA	41	
• MINISDEF	701	
• MINECO	76	
• MECD	194	
• EMPLEO Y S.S.	8	
• MINETAD	2	
• FOMENTO	39	
• MINHAFP	76	
• JUSTICIA	21	
• PRESIDENCIA Y A.T.	39	
• MSSSI	145	
• INTERIOR	62	
• TRABAJO PENITENCIARIO Y FORMACIÓN PARA EL EMPLEO		2

➤ Respecto a la OEP 2016 del IMSERSO pendiente de publicación, la Administración informa que esta se producirá a la mayor brevedad.

Esta Asociación manifiesta que previamente a la publicación del turno libre, deberían realizarse modificaciones de las RPT para desplazar los complementos singulares de puesto a plazas ocupadas. Además, señalamos que deben ofertarse a los trabajadores a tiempo parcial y fijos discontinuos, las plazas del turno libre a jornada completa para que sean ocupadas por estos, si así lo consideran, sin ninguna limitación geográfica.

También manifestamos que mientras no se modifique el sistema de promoción interna, deberán incluirse en esta convocatoria plazas de estas modalidades contractuales para que estos colectivos puedan hacer efectivo su derecho a la promoción profesional.



15. Ruegos y Preguntas.

Esta Asociación solicita la convocatoria del grupo de trabajo de interpretación de la CIVEA para tratar temas pendientes tales como el permiso de paternidad, y la jornada de 40 horas de los conductores de algunos Ministerios.

Seguiremos Informando.

*Trabajando juntos. Decidimos todos
La dignidad no se negocia.*

